

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR, EL PRESIDENTE DEL CLUB.	COLABORADORES, VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.	EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR, MIGUEL ÁNGEL SALAZAR.
--------------------------------------	--	--

CONDICIONES.

Todas aquellas personas que generosamente han contribuido al sostenimiento de este periódico, continuarán recibiéndolo gratis, y así mismo insertarán sus anuncios.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central ~~no puede ser responsable de las opiniones que se expresen en este periódico.~~

SUSCRICIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavas.

AGENCIAS.

Cartago.	» don Jesús Arias.
Alajuela.	» Licenciado » Eusebio F. Rodriguez.
Heredia.	» T. Alvarado.
Puntarenas.	» Eduardo Fournier.
Liberia.	» Francisco Arata.
Bagaces.	» Juan Acuña.
San Ramón.	» P. de J. Estrada.
Naranjo.	» Juan M.º Esquivel.
Grecia.	» Juan Vega L.
La Unión.	» Juan N. Avendaño.
Puriscal.	» Jorge Retana.
Esparta.	» Ignacio Pérez.
Juan Viñas.	» Antonio Cabrera.
Paraiso.	» Gregorio Sáenz.
San Mateo.	» Jesús Valverde.
San Marcos.	» Regino Parra.
Atenas.	» Francisco Tenorio.
Palmares.	» Juan M.º Mora.
Santa Bárbara.	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia.	» F. Arroyo.
Aserri.	» Rosendo Segreda.
Santa Ana.	» Juan Bt.º Muñoz.
Curridabat.	» Ramón Royo.
San Isidro.	» Enrique Vargas.
Guadalupe.	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo.	» Clodomiro Salas.
Limón.	» Carlos Abrahams.
Nicoya.	» Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

Don Vicen.º Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

EL DEMÓCRATA.

Rectifiquemos.

En el número 1.º de *El Partido Liberal* apareció un artículo intitulado *Los Partidos*, artículo que leído con imparcialidad y sin mala intención, se comprende que trata de política abstracta y que no se refiere en absoluto á los que aquí se llaman ahora partidos políticos. Su autor no tuvo en mira, al escribirlo, bosquejar las fracciones en que por desgracia están divididos hoy los costarricenses, sino pintar á grandes rasgos lo que son esos partidos ya constituidos, disciplinados y con bandera y principios propios en las otras naciones. La obcecación política, sin embargo, y más que todo la inquina de la impotencia, se esfuerza en hacer creer á los ilusos que la relación que en el artículo citado se hace, corresponde á la actitud que han tomado en Costa Rica los llamados partidos Constitucional y Liberal. Vamos, pues, á hacer ahora una breve rectificación en honor de la verdad histórica.

Puede asegurarse, sin riesgo de equivocación, que antes de la última lucha eleccionaria las diferentes fracciones que tomaban parte activa en la cosa pública no tenían denominaciones políticas conocidas de ninguna especie; eran fracciones puramente personales que vivían la vida de la candidatura que representaban y que estaban todos conforme con los principios cardinales que consagraba la constitución de la República. Hoy mismo sería difícil para cualquiera que no conozca los hechos pasados recientemente explicar la diferencia que existe entre un partido y otro, puesto que ámbos proclaman los principios liberales que consigna la Constitución. No hay, pues, razón para querer hacer aparecer al partido Constitucional como partido conservador, y mucho menos para apropiarse la fracción vencida el hermoso calificativo de liberal. En el fondo ámbas fracciones están de acuerdo, y solamente en el *modus operandi* no están conforme.

La candidatura del Licenciado Rodriguez surgió no de una reacción conservadora sino de la necesidad imperiosa de hacer cumplir las leyes é implantar en el país un Gobierno justo y honrado, tolerante y respetable. Al pié de la bandera que el partido constitucional levantó se agrupó el pueblo todo, como para demostrar de una manera eficazísima la bondad de la causa que ese partido sostiene y la fé que le inspira el nombre del caudillo que esa bandera lleva. Tal vez formaron en las filas

constitucionales hombres de ideas retrógradas, de miras estrechas, pues en todos los partidos hay buenos y malos, y todas las opiniones, tanto las óptimas como las pésimas, tienen puntos naturales de confunción. En la gran revolución francesa de la cual brotaron todos los derechos y todas las libertades, tomaron parte hombres cuya memoria se execra aún, pero afortunadamente la ley de la propia conservación es inflexible y los partidos que aspiran á cumplir alta misión política, están en el ineludible deber de desechar á los que llevan cataratas en los ojos ó imaginan que la única política buena es aquella que se resuelve en beneficio de unos pocos con grave perjuicio de la mayoría. Si se examina hoy la colectiva estructura del partido constitucional, se verá palpablemente que camina en dirección recta al desenvolvimiento del programa liberal que formuló su candidatura y que en la efervescencia de una lucha que no se sabía á que profundidades llegara, lanzó á la opinión pública; se verá también que los que se prometían medrar á la sombra de un nombre conocido han quedado rezagados y situados en el limbo de las esperanzas desvanecidas y las ilusiones muertas.

Pretender, pues, que el artículo *Los Partidos* tenga aplicación á la situación actual de Costa Rica es un error malicioso del sentido común. Juzgar conservador, en el sentido político de esta palabra, á un partido ó á un hombre que solo anhela depurar la Administración pública, hacer cumplir las leyes y reemplazar la bandera roja, que la avaricia y la intolerancia enarboló, por la bandera liberal intacta que la nación entera pide, es un absurdo que solo concibe la pasión política.

Muy pronto se inaugurará la administración del Licenciado Rodriguez y entonces será dado apreciar si su Gobierno es de pequeños horizontes, como lo propalan sus enemigos, ó si su principal objetivo es la reintegración del genuino partido liberal por medio de la rectificación de detalles y mejora de conducta.

Sustentar juicios aventurados para causar daño es antipatriótico. La situación por la cual atravesamos exige que desaparezca toda ofuscación política y que todos contribuyamos á abandonar el pernicioso camino de la intransigencia.

Administración de Justicia.

No hace muchos días una autoridad sobreseyó en cierto asunto y nosotros casi nos alegramos por ser el indiciado persona á quien siempre hemos apreciado, aunque en el sentir de algunos, que de leyes entien-

den, jamás debiera haberse dictado tal auto. Este incidente nos trae á la memoria varios otros y nos recuerda también lo deficiente de nuestras leyes tratándose de procedimientos de suyo delicados y, una de dos: ó son en efecto muy deficientes esas leyes, hechas al parecer sólo para abogados, ó los encargados de hacerlas cumplir no pueden, ó no quieren, hacerlo en perjuicio de interes, apoyados por la justicia.

No es únicamente en la cuestión «partidos» donde hemos notado ese algo extraño é inexplicable que nos hace pensar si las leyes ó los jueces pudieran estar hechos con caucho y *estirar* y *encoger* á su sabor.

Si los delitos ó las faltas son penadas pronto y enérgicamente, su número disminuiría, mientras que hoy sucede lo contrario, alarmando ya á la sociedad.

Hay también en nuestra legislación muchos otros puntos vagos, y no pocos, para los cuales no se escribió una letra. Para estos, con razón podría decirse que queda el recurso de las consultas. Es verdad, pero mejor sería que las leyes, tocando todos los mas puntos posibles, marcaran ya la norma del procedimiento sin emplear el recurso de las consultas, las cuales muchas veces por envolver asuntos de gravedad no pueden ser resueltas con la prontitud que fuera de desearse.

Nosotros pensamos que hay necesidad urgente de reformas y que la prensa toda debiera ocuparse en discutir las, mejor que concretarse al odioso personalismo siempre estéril en resultados benéficos.

En la materia criminal hay una parte á la cual de preferencia se debiera atender, es esta el juzgamiento por delitos fiscales.

Autoridades hemos conocido, para las cuales no son delitos los cometidos contra las rentas del Gobierno y esto es siempre un error trascendental.

Si el monopolio existe, si existen las leyes que lo reglamentan, éstas tienen siempre que cumplirse; y si los Alcaldes ó otras autoridades no tienen tiempo, para estos asuntos por los muchos otros, para ellos más importantes ó lucrativos, nos parece que es el caso de nombrar uno que de ellos se encargará para, con toda actividad, darles el curso legal.

Mientras las autoridades comunes sean las encargadas de conocer en asuntos fiscales, de cada diez contrabandistas se escapan nueve, sinó por sentencia absolutoria, por la tardanza de los procedimientos llevados á término muchas veces, cuando los indiciados han muerto y sin haberseles dado un ardite de la ley ni de sus delitos, y éstos aumentarán siempre si á ello no se opone remedio enérgico.

Para conocimiento de los artesanos que no hubiesen asistido á la reunión del viernes 21, publicamos lo que en ella dijimos, por lo que pueda convenir.

COMPAÑEROS:

Días hace que no tenía el honor de presidir una de estas reuniones donde la democracia y la buena voluntad reúnen á los hijos del trabajo.

Comisiones nombradas al efecto venían siempre en nombre de la Directiva como prueba del respeto que me merece el cuerpo de Obreros, y porque los señores del Club Central manifestaron también deseos de ver siempre algunos miembros del nuestro en la mesa Directiva.

Mis buenos compañeros, alguno de Ustedes ha significado aquí que si la Directiva no asiste, es por que no quiere, y en este caso pidió se nombrase otra.

Estoy de acuerdo; es muy útil; pero permítaseme hacer algunas observaciones.

¿Soy yo, ó es el Club Central quien ha promovido estas reuniones? Él es, porque quiere doctrinar é instruirnos á todos ¿por que echarme á mí culpas que no merezco?

Muchos de Ustedes son testigos de mis ocupaciones durante la noche en obsequio de nuestro mismo partido, pero tampoco trato de sacarlas á luz.

Ademas, para remover una Directiva nombrada en toda forma, no se hace así; no toma la palabra el que menos puede hacerlo ó el que mejor lo haga, y lanza en plena reunion apreciaciones personales mas ó menos justas, no señores, tenemos superior á quien dirijirnos, pero antes también tenemos que meditar si lo que se pide de exabrupto es ó no justificable. Yo estoy dispuesto á lo que Ustedes tengan á bien resolver. Presidente ó no, siempre seré el mismo y siempre seguiré empleando tiempo afanándome por la seguridad del partido.

¿Qué me importa el honor del cargo si Ustedes creen que no lo merezco?

Y en ese caso ya he indicado el camino que debe seguirse.

Antes de terminar, permítanme Ustedes repetir algunas consideraciones ya escritas en nuestro periódico, pero que no creo por demas exponerlas de nuevo.

Nada podemos los artesanos en lo político, si, ademas de la buena voluntad faltase por completo el dinero.

Nada podría conseguir el artesano para mejorar en lo económico sino cuenta con sumas que le sirvan para proveerse directamente y fomentar la competencia.

Nada puede valer un artesano en la sociedad, si además de sus principios morales ó sus instintos de honradez, no tiene dinero para fundar escuelas y otros centros de ilustración y adelanto.

Así es que el ahorro es hoy para nosotros algo aun mas necesario que cualquiera otra cosa, por que lo vamos á convertir en elemento de vida para cualquier empresa y en ariete poderoso que nos abrirá con sus potentes golpes las puertas de nuestra emancipación política, económica y social.

Ahora bien; nada podría facilitarnos tanto la consecución de nuestro objeto como la organización independiente y federativa de los gremios.

El partido Constitucional hasta hoy «solo ha escrito el prólogo de la obra» nos falta entrar de lleno en el argumento «y si energía, disciplina y unión necesitamos para ese prólogo, se nos hacen precisas esas mismas virtudes para continuar en la obra de bien que iniciamos» si entre nosotros damos cabida á los elementos disociadores, si á cada uno de nosotros invade por sorpresa el contagio del mal y nos dejamos envolver en la red que sobre nosotros tienden los envidiosos de nuestros triunfos, sucumbiremos sin remedio.

Compañeros, unión y buena voluntad! y no soy solo yo, humilde hijo del pueblo, el único que haya levantado su pobre voz para hacer presentes las ventajas inmensas de la union. Aquí mismo, hace días, que con brillante palabra el Señor Ferraz ha tratado luminosamente esa cuestión. La organización de los gremios como dije antes, es independiente y federativa. Cada sección se constituirá por aparte, cada

jefe formará con el presidente del Club, la Directiva general.

Formaremos todos lo que con tanta propiedad llamó el Señor Ferráz el Banco del Cinco, porque de cinco se componen los pesos; pero, en esto también, cada gremio es el único que puede disponer de sus ahorros, á los que no se puede tocar sin consentimiento suyo. No suponga ninguno que se trata de una odiosa centralización, no señores, en todo y por todo la unión de los gremios será federativa independiente, cada uno conservará completa autonomía en sus asuntos propios y solo serán comunes los peligros y las glorias, las ideas y las doctrinas.

Perdonen Ustedes que tanto haya molestado la atención del auditorio. Terminando protestando que en cualquier puesto, aun en el más humilde que entre Ustedes ocupe, seré siempre el más decidido y entusiasta partidario y el más resuelto y sufrido propagandista de todo lo que tienda al bien general de los artesanos.

REPRODUCCIÓN

De «La Estrella de Nicaragua» n.º 78 tomamos los párrafos siguientes:

«En cuanto á lo demás, nos toca confesar que ni antes hemos peleado ni peleamos ahora contra la patria grande ó como dicen en Guatemala, contra la patria de nuestros mayores.

O lo que equivale á lo mismo: nunca hemos aparecido ni queremos aparecer como separatistas.

Nos gusta la unión centro-americana, como nos gusta cualquiera otra unión.

Nos gusta mucho, muchísimo.

Si nuestro fuera el variar las leyes universales y darle tres vuelcos á la historia, á la moral y á la verdad, ya habríamos proclamado, aun pecando de impertinentes, la reconciliación del mundo entero.

Del mundo entero, decimos, y no se crea que exageramos.

Ver al chino de tez bronceada ó cobriza, comiendo á una misma mesa con el hombre azabache de África y el hombre blanco de las montañas Caucásicas; y junto con ellos ver, en fraternidad social, un chimpanzé corpulento, muy educado y envuelto en un frac, y metida la cabeza en un sombrero de copa, de esos que por allá por el Ecuador llaman panza de burro; y después del chimpanzé un libertoldo, nos causaría viva, terrible, complacencia.

Si fuéramos poetas, exclamaríamos con positivo entusiasmo:

Hosanna á vuestras picos; hosanna á vuestras garras.

Eso, aunque el chimpanzé se enojara.

Ya le explicaríamos, pacientemente, que en verso se pueden y deben decir muchos disparates.

Sobre todo los días de fiesta.

A pesar de este nuestro modo de creer, considerar y sentir, no estamos de acuerdo con los que proclaman la unión centro-americana, y la razón pasamos á darla, tal como Dios ó el diablo nos la inspira.

Si la unión se hace, así como la han preparado para su gusto los tiranos, el predonimio guatemalteco se mostrará muy pronto; y nadie ignora ya, de polo á polo, que ese predominio significa algo de trascendental y funesto: para la honradez, tortura; para el pensamiento, pena; para el erario, desfalco; para la honra, úlceras; para

los ciudadanos, palo; para los pueblos, servidumbre.

Si la unión se hace, así como la han preparado para su gusto los tiranos, nosotros que vamos rumbo al progreso, retrocederemos rumbo al abismo, y cambiaremos la libertad por el despotismo.

Queremos una patria grande, gritan algunos.

Verdad que enorgullece esa patria.

Pero no es el tamaño lo que interesa a la seguridad, lo que seduce el corazón, en materia política.

Lo que interesa, lo que seduce es el bien, rocío fecundante, la probidad, semilla, la dignidad, suelo fértil y la libertad, sol.

¿Qué ganamos, invocando la patria grande, si tenemos rotas a palos las espaldas y despedazado por las decepciones el espíritu?

Puede tener pico el señor Lainfiesta, cosa que realmente no nos consta, aun cuando una vez vimos a ese caballero, con sobretodo gris paseando por delante de la imprenta de Arenales; puede tener garra el señor Bacá, cosa que ignoramos aun cuando una vez vimos a este ciudadano en sabrosa conferencia con don Manuel Colindres; pueden ocurrir fenómenos increíbles, sucesos atroces; puede una hormiga crecer y crecer hasta darle, en materia de tamaño quince y falla a un tal Atlante que consueña con elefante; puede bajar y tronar la voluntad de Dios. Todo esto lo ha afirmado o lo ha predicho el señor Darío, y nada tiene de extraño que sea cierto en estos tiempos de absoluta desorganización y de prodigiosos acontecimientos.

Un hombre con pico y garras, o mejor aún cinco diplomáticos así provistos, una hormiga de tres metros con trompa grande, y con colmillos de marfil, acaso existan allá en las regiones azules de donde salió la señora que el poeta nos describe, la señora que corría en concha por encima de un rayo de sol.

Pero viniendo a la realidad de la vida, nosotros que no sabemos nada de conchas ni perlas nosotros que no andamos averiguando, como los poetas chirles si éste tiene pico y si el otro tiene garras, porque no nos gusta averiguar la vida ajena; nosotros que le tenemos mucho miedo a los truenos, y mas miedo todavía a los versos malos, confesamos sinceramente que nos ha atacado la manía de no querer, la manía de rechazar la imposición de un poder salvaje que acabaría con nuestro honroso modo de existir y confesamos también que mientras nos quede algún recurso, y alguna fuerza, y podamos manejar esta pluma, y dar suelta al pensamiento, describiremos al pueblo que con suma benevolencia lee nuestros artículos, los males horribles que lo envolverían como torbellino, las desventajas que como miasmas lo dañarían, tan pronto como la unión proclamada hiciera aquí acto de presencia; y nos trajera con la dominación guatemalteca; la atroz tiranía de Guatemala.

Somos unionistas; deseamos que se junten probidad, con probidad y sensatez con sensatez.

Pero que se junten el verdugo armado y la victoria indefensa; eso de ninguna manera.

Ni aunque los diplomáticos de la Dieta tengan veinte leguas de pico y cuatrocientos miriámetros de garras.

REMITIDOS.

Para conocimiento del público y en particular de mis compañeros quiero esponer: que salí de la policía no por falta alguna, sino porque pedí mi baja en virtud de pequeñas cosas que no me agradaron.

San José, febrero 19 de 1890.

FRANCISCO SOTO J.

—o—

Don Carlos Carrillo.

La muerte en su constante afán de poner término a la existencia de los individuos, da a veces rudos golpes no sólo a la familia sino también a la sociedad, arrancando de su seno a hombres de esos que se levantan sobre los demás, en virtud de sus ideas levantadas y de sus virtudes. Tal es el que acaba de recibir nuestra sociedad con la eterna separación del hombre cuyo nombre encabeza estas líneas. El señor Carrillo, cumplido caballero, tipo de generosidad y modelo de amigo, ha dejado un vacío y ha enlutado el corazón de todos cuantos tuvieron la dicha de conocerlo y de apreciar en su justo valor aquel corazón de oro y aquella alma grande y noble donde no tuvieron cabida ideas mezquinas, pues para él no había mayor placer que recibir en su casa, con toda la fineza que lo caracterizaba, a todo el que se acercaba a sus puertas sin fijarse en su categoría, por que él era tipo del verdadero demócrata, liberal genuino, que ni aun en días en que la política zanjó vínculos de familia y de amistad, y a pesar de tener sus opiniones jamás varió en su trato, siempre amable, aunque fuera para los que no pensaran como él.

Reciba su familia mi más sentido pésame, y sirvale de lenitivo a su inconsolable hija el recuerdo grato e impercedero que conservaremos de ellos los que tuvimos la satisfacción de estrechar su mano de amigo.

GERARDO MATAMOROS.

Los rateros. ✕

La benevolencia con que las autoridades tratan a esta clase de seres tan perniciosos a la propiedad ajena, ha hecho que cada día con más destreza se hayan habituado a hacer casi costumbre el apropiarse del patrimonio de los sencillos labriegos que llegan a nuestro mercado, y cuando no, de los objetos que con tanta tranquilidad de espíritu toman aun de las tiendas de comercio.

Hace pocos días «La Prensa Libre» publicó un suelto de gaceta haciendo alusión al mismo asunto, pero por lo visto las autoridades se hacen oídos de mercader. Esto, a más de demostrar la falta de cumplimiento del deber de los funcionarios destinados a aplicar las leyes en semejantes casos, influye sobre manera para que los susodichos rateros tengan menos temor en seguir exponiendo a los comerciantes a sufrir pérdidas que no tienen ruzón de ser, desde luego que se supone hay leyes que corten tan perjudiciales abusos.

Apenas hace algunos días, uno de esos amigos del trabajo de los demás, puso en juego su agilidad y se llevó un rebozo de una tienda de comercio del mercado. Fue aprehendido y entregado a la autoridad dando por resultado el proceso únicamen-

te el decir «que era mejor echarlo de la cárcel y que otra vez ya se castigaria! ¡Oh tempora, oh mores! pues así quien no vive a sus anchas? El valor de la prenda tomada según factura es de \$ 11.50 y teniendo ese valor por qué no se llevó a cabo la causa y se reunió el jurado para que castigara la falta? Si las leyes se han hecho, para que se cumplan, cúmplanse, de lo contrario en mala hora se emborriona tanto papel, si sus aplicaciones no se llevan a la práctica.

R. M. Q.

San José, febrero 20 de 1890.

Señor Redactor de «El Demócrata.»

Descamos que recabe U. y publique el curso que lleve por quien corresponda la sumaria que se sigue, por atentados de esquivelistas a muerte, contra el Agente de Policía de Curridabat en la noche del sábado 15 del que corre.

Como estos asuntos, por su naturaleza, son trascendentes queremos estar al corriente de ellos.

Un individuo, herido cuando lo fué el agente de Policía, se presentó en casa de éste, a tiempo que el Juez del Crimen estaba presente, y en vez de tomarle su declaración le dijo que se viniera a San José.

¿Que poca actividad e interés por esclarecer pronto las cosas! En cambio si lo hubo para poner en libertad a los indiciados del tal delito y en esto hay otro punto que aclarar, pues el Señor Juez del crimen asegura no haber recibido la Nota en que le daba cuenta de lo sucedido el agente de Policía de Curridabat.

R. M.

VARIEDADES.

Sociedad de Artes y Oficios. Para el miércoles 26 habrá reunión extraordinaria a las siete de la noche en casa de don Pantaleón Córdova para tratar del asunto a que adelante nos referiremos.

No olvide ninguno que el sábado próximo es primer idem de marzo y que hay reunión a las 7 p. m. en el mismo local ya citado.

Está demostrado que el Licenciado Aguilar es no solamente buen notario y buen abogado sino Gobernador activo y cumplidísimo. Ojalá que mejorándose la situación del presupuesto pudiera duplicársele el sueldo, pues, si bien él sirve gustoso y por puro patriotismo, en su bufete ganaría muchísimo mas.

Recibimos atenta circular de los señores Guido y Gil Mayorga, en la cual se anuncian como agentes de pequeñas comisiones en el puerto de Puntarenas.

Que prosperen es nuestro deseo.

¿Que hacen los correctores de la Imprenta Nacional? Lo que es «La Gaceta» parece salida de una imprentilla cualquiera.

Nos hemos informado y resulta que don Bernabé Quirós *si quiere* todo lo que es justo y no tiene «espíritu de egoísmo» ni nada parecido. El enseñó que no había lugar para que la biblioteca de la «Sociedad de Artesanos» se trasladara a la nacional y eso que tampoco recibió orden alguna del ministerio respectivo.

Traslado al «Artesano.»

Don Carlos Carrillo, el caballero cumplido, el modelo de amigos, de deudos y ciudadanos, ha dejado de existir.

La concurrencia que acompañó su féretro es la prueba mas elocuente del cariño y respeto que la sociedad entera le profesaba. Que la tierra le sea leve y que su familia halle un consuelo en el recuerdo de las virtudes que adornaban al finado.

Nos llama la atención que en la tipografía nacional se edite un periódico que tan rudamen-

te combate al clero y al catolicismo. Si en el fondo estamos ó no estamos, de acuerdo con el simpático colega, eso no viene al caso, pero si viene el célebre 51 de la Constitución, y así lo entiende el periódico citado cuando en uno de sus sueltos dice: «si acaso por cualquier evento se dejaren de publicar los 5 números que faltan.» . . . & c.

Hace cuatro años por decreto número VI de 21 de febrero de 85 se suspendieron los denuncios hechos en Sarapiquí y otros puntos mientras se dictaba un reglamento y el tal reglamento no ha parecido.

Después se han hecho varios otros arreglos sobre esos terrenos, y los interesados no sabemos si perdimos nuestros gastos y nuestros derechos ó vendrá una disposición suprema con que salvar á entrambos, esto es, gastos y derechos.

V. I.

La guerra con Guatemala. Solo se evitaría tomando los deliciosos baños de aspersión que en casa de Joaquín Matamoros se ofrecen al público, con un aseo y limpieza que los recomiendan y con una agua tan pura y cristalina como salida de los mejores filtros.

A bañarse todos!

Gaceta Oficial. Aplaudimos muy de veras los nombramientos que el Supremo Gobierno ha hecho en varias personas de esta capital para la Aduana de Puntarenas. Algunos han creído que los sueldos son excesivos. Están en un error. Esos sueldos son, por el contrario, una verdadera é importante economía.

Ni por un momento pensamos en decir nada mal de los empleados salientes, pero con los que ahora entran siempre se gana aunque se les pague miles.

Proyecto de moción que los socios Francisco Gómez Rodríguez y Victor J. Gólcher presentarán á la «Sociedad de Artes y Oficios» en su próxima reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente.

SEÑORES:

Nuestra sociedad debe ya poner en juego no sólo el capital de que dispone sino también el crédito que puede tener á fin de sacar productos que con tanta justicia esperamos todos.

Hoy queremos proponer á la corporación un negocio donde poder con provecho, invertir esos fondos y aún mayor cantidad, procurando al mismo tiempo el ornato de la ciudad, el recreo del público y la higiene y ejercicios corporales tan descuidados hoy y de tanta necesidad.

Hay en la plazuela de la Fábrica una zona de terreno casi inútil á lo largo de la acequia que cruza dicha plazuela, á su margen izquierda. Tiene 90 metros de largo por 20 ó 23 de ancho y en la cual fácilmente puede construirse un estanque de esas mismas dimensiones.

Oportunamente presentaremos un plano ó croquis de dicho estanque el cual queremos que sirva para baños y para paseos en barca.

En este sitio tan céntrico creemos que un establecimiento de esta clase llenaría una verdadera necesidad y formaría un ameno lugar de honesta y útil diversión. Por el plano que oportunamente presentaremos se verá que una parte de ese estanque va techado y con tabiques aparentes para formar baños de natación perfectamente cubiertos y cómodos teniendo también lugares apropiados para establecer otros de aspersión y de tina, fríos ó tibios, según se pidieran. En el corredor ó calle cubierta que se haría en el lugar mas aparente colocaríamos una pequeña y escogida cantina y despacho de helados y refrescos para el verano.

Creemos que el objeto á que se destina el estanque y sus dependencias obtendrá la simpatía pública y muy fácilmente lograremos adquirir el capital necesario para lo cual lo calculamos en 15 mil pesos y lo dividimos en acciones de 25 pesos cada una pagaderas por quintas partes mensuales y con eso las ponemos al alcance de todos. Al mismo tiempo ese trabajo servirá para emplear á los artesanos nuestros que hoy no tengan trabajo.

Para esto, por supuesto, se necesitan varias cosas. Primera: Que esta sociedad haga suya nuestra moción aprobándola y nombrando comisión aparente para encargarse de su desarrollo. Segundo: que la misma Sociedad eleve un memorial á quien corresponda para conseguir no sólo el permiso correspondiente sino también una concesión por 25 ó 30 años para explotar por cuenta de la Sociedad el negocio y después de di-

cho término cederlo con todos sus útiles y dependencias sin cobrar nada por él, al Gobierno ó al Municipio según á quien sea. Tercero: que la «Sociedad de Artes y Oficios» tome por lo menos 250 acciones sin perjuicio de las mas que cada uno de sus socios tomase individualmente, y Cuarto: que la Sociedad misma solicitase el capital que faltara, en la forma dicha y bajo su responsabilidad.

Nosotros creemos que el negocio es bueno bajo el punto de vista de la especulación y útil y necesario bajo muchos otros.

Esperamos se resuelva lo mas conveniente.

Hechos graves dice «La República» refiriéndose á lo ocurrido en el turno del Domingo pasado en «La Dolorosa.»

Nosotros no pretendemos que todos los constitucionales seamos santos ni mucho menos, máxime cuando en nuestras filas milita la inmensa mayoría del pueblo, pero también lamentamos muy de veras que los mas caracterizados esquivelistas desconozcan sus deberes y obligaciones no ya de ciudadanos, sino de hombres de educación.

Las provocaciones son malas siempre. Si por vencidos quieren demostrar que no se abaten y no desperdician ocasión para zaherir al vencedor hacen mal.

Generalmente los Constitucionales no provocan y generalmente somos los que hasta hoy hemos soplado por generosos y prudentes. Así es que ya se va perdiendo la paciencia y mucho mas cuando vemos que casi todos nuestros agresores quedan impunes ó poco menos.

Menester es que del bando contrario moderen ciertos arranques, ciertas quijotadas de mal tono que son siempre el origen de escenas desagradables que lamentamos á cada paso.

Es errónea la creencia en que están los esquivelistas al suponer que siguiendo lo mismo que antes no serán derrotados. Por este camino sólo conseguirán encender los odios y hacerse aborrecer de todos los que tengan buenos sentimientos y sentido comun.

Esquivelista hay hoy muy hombre y sin embargo, vino de fuera y se concretó á su trabajo sin provocar á nadie ¿le ha sucedido á él algo? Nones. Y es por que no provoca; pero si quieren que siempre y á cada momento lo aguante todo sin quejarnos y sin sacudirnos es imposible. Para esto sería necesario que fuésemos santos . . . de palo.

De palmares dicen á la República que el Político impone multas á las casas pobrecitas !!

A propósito de marcha esquivel, persona fidedigna nos asegura que se parece á la tocada en el entierro del rey Don Carlos, como un huevo se parece á otro . . . Con razón . . . !!!

El rey de Polonia, Estanislao, acostumbra adelantar un poco cada día la hora de su comida.

—Señor, le dijo su médico, si continúa de este modo, acabareis por comer la vispera.

Preguntáronle á un cura como se llamaba el santo patrón de su iglesia y respondió; —Os aseguro que sólo le conozco de vista.

Un aprendiz que se preciaba de literato y otras yerbas, escribio, á otro y para decirle no ser más largo porque se iba acabando la tinta, dijo:

—Cesó, porque ya el cornerino vaso no suministra el etiópico licor al ansarino cálamó.

Uno que estaba presente dijo:

—Amice: elegante hablaste mente.

Anédocta: quiso conocer un buen hombre la vocación de su hijo y al efecto le encerró en un cuarto con una Biblia, una manzana y un billete de banco.

Si al cabo de media hora, se dijo, encuentro á mi hijo leyendo la Biblia, lo hago clérigo. Si lo hallo comiéndose la manzana, lo hago labrador y si lo veo interesado en examinar el billete, lo hago comerciante.

Cuando el buen hombre volvió, encontró que el chiquillo leía la Biblia, con el billete de á peso en el bolsillo, después de haberse comido la manzana.

El buen hombre, después de madura reflexión determinó que su hijo se dedicase á la política.

(Del Diario de Centro America.)

Quisiéramos saber si antes que el constitucional don Juan Vicente Gutiérrez fuera Comandante del Cuartel Principal, se alquilaban instrumentos á los individuos de la banda ó se les cobraba algún derecho (50 centavos) por el uso de ellos.

Quisiéramos saber si antes de que el dicho constitucional Gutiérrez llegase á la Comandancia del Cuartel Principal hubo en el servicio de este, bajas que producen lo que se llama *masitas*.

Quisiéramos saber si en el otro cuartel de esta Capital y en los del resto de la República en que hay banda, no se da licencia para hacer uso de los instrumentos.

Quisiéramos saber si en todos los cuarteles no hay bajas y si sus jefes no tienen obligación de dar cuenta del resultado de las *masitas*.

Y quisiéramos saber todo esto por que desde hace mucho tiempo hasta hoy, que el constitucional Gutiérrez es Jefe del Cuartel Principal, aparece en la Contabilidad Nacional cuenta de lo cobrado por el uso de los instrumentos de banda y de lo rebajado por las *bajas*.

(Se nos ha dicho que el Coronel Brenes cumplió su deber.)

¿Será que todos los empleados anteriores son *Liberales Progresistas*?

Quisiéramos saberlo.

F. C.

¿Por qué no trinas?

Á ELLA.....

I	V
¿Por qué gacela Ave canora, Tu voz sonora No vibra ya, Siendó tu trino Tan armonioso Y melodioso Cual del turpial?	Que tus ternezas Como gemidos Dulces suspiros Del alma son; Pues mucho gozo Con esos trinos Ecos divinos De tu canción.
II	VI
¿Por qué no cantas Tierna paloma Bajo la sombra Del higueron, Ya que tus cantos Torcaz querida Son de mi lira La inspiración?	Vamos al valle Dulce pariera Y á la ribera Del ancho mar Y cantaremos Tu, la belleza, Yo la tristeza De mi penar.
III	VII
Canta torcaz Que tus cantares De mis pesares Alivio son; Porque tu tornas Con tus canciones Las ilusiones Al corazón.	Allá juntitos Con mis ternezas Oírás las quejas Del trovador, Que maldecido Por mi fortuna Desde mi cuna Es mi dolor.
IV	VIII
Arrulla arrulla Como la fuente Que blandamente Se vé correr Que tus acentos Que tus arrullos Son los murmullos De mi placer	Por eso canta Que tus cantares De mis pesares Alivio son; Pues mucho gozo Con esos trinos Ecos divinos De tu canción.

RICARDO BERMÚDEZ.

AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. U. sellos de caucho de toda forma y tipos elegantes, bonitos y baratos.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 8 y 11